



**A M C**

**SEMANARIO**  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
**ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO**

---

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
- ESPAÑA -  
TRIMESTRE : 1,00 Ptas  
- EXTRANJERO -  
TRIMESTRE : 1,25 Ptas

NUMERO SUETO.  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 30 de abril de 1914

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

N.º 1.º 9

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -  
- LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

## Abastecimiento de agua

En el artículo titulado «Respuesta» que se publicó en el número 7.º de este semanario, decíamos que nuestros ediles examinarían si la idea de la celebración de una RIFA, no solo se podía aplicar para obtener recursos con destino a las «Obras de defensa del Arrabal del Puente», si no también a la construcción de un DEPÓSITO, para abastecer de agua esta población.

Y en verdad que el problema es de importancia grande en esta localidad, en la que todos los años por esta época y más en la del estío, sufrimos sus consecuencias, al no haber agua bastante para las necesidades ordinarias.

Convencidos de ello y para ver de poner remedio, no por el momento, si no definitivamente, escribimos estas líneas, que sometemos a la deliberación de la Ilustre Corporación Municipal.

Es indudable y reconocida por todos, la trascendencia que en toda población tiene el surtido de agua, ya por lo que afecta a su cuantía o a su higiene.

Si así es y desde luego descartamos lo último en esta Ciudad, pues, sus purísimas aguas reúnen condiciones inmejorables de potabilidad, queda reducido el asunto al primer extremo, de no menor interés.

¿Cual es la causa? No somos técnicos para decirlo de cuenta propia, pero si hemos oído que estriba, entre otras, en la falta de un DEPÓSITO, de que carece la conducción que existe y para cuya construcción la Hacienda Municipal no tiene recursos.

Mas el Estado ha venido en su remedio con el R. D. de 27 de marzo próximo pasado, declarando que podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediendo auxilios para su ejecución, de los cuales no podrá percibir el Ayuntamiento más de una subvención y esta no podrá exceder de 40.000 pesetas.

No faltará acaso quien crea que esta disposición es inaplicable a esta localidad, al

establecerse en el artículo 1.º, «No será aplicable esta subvención a las obras de abastecimiento realizadas o en periodo de ejecución al tiempo de publicarse este Decreto»

De este modo no lo apreciamos y convenidos de ello estamos, al considerar que ninguna de las dos limitaciones marcadas pueden tener aquí eficacia.

Efectivamente, las obras de abastecimiento puede decirse que no están realizadas, pues, no solo por el proyecto que en su día se confeccionó, si no también porque la experiencia y la técnica así lo demuestran, es menester para que aquel tenga lugar la construcción de referido DEPÓSITO.

Tampoco se hallan en periodo de ejecución, toda vez que después de los 28 años transcurridos, bien se vé que aquel no se piensa construir ya, por la penuria de las Arcas Municipales, y lo que justifica el auxilio del Estado.

La disposición citada y las «Instrucciones» del Servicio Central Hidráulico, insertas en la *Gaceta de Madrid*, de 21 de este mes, regulan esta materia.

Restanos, pues, insistir de nuevo en llamar la atención del Ilustre Ayuntamiento sobre este servicio, que como propio de sus funciones le encomienda la Ley Municipal, y si a él da cima habrá laborado por el bienestar de sus administrados. a la vez que podrá dar trabajo a la clase obrera.

Igual invitación—cumpliendo con el lema que ostenta este periódico en su cabecera—hacemos a los Ayuntamientos del Partido, pues, a ellos de un modo particular, al tener menos de 4000 habitantes, les alcanzan las ventajas concedidas.

### “HIDRO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA.”

En las oficinas de la misma, se hallan de venta

Lámparas **Osram**  
de filamento metálico.

a los precios siguientes:

De 16 bujías a 2'40 pesetas.

“ 25 ” a 2'60 ”

## Fiesta solemne

Hoy es un dulce y claro día de Primavera...  
Todo blanco y alegre ha despertado el día...  
De gozo se estremecerá mi alma placentera  
por ser la fiesta magna de la Virgen María.

Vendrán hoy a la iglesia como blancas palomas  
las Hijas de María con sus galas mejores;  
dejarán a su paso una estela de aromas  
y en las almas un eco de sus castos amores.

En esta quietud dulce de ciudad provinciana,  
donde busco a mis tristes desventuras olvido,  
he sonreído al verme salir esta mañana  
enguantado y de nuevo pulcramente vestido.

Quizás alguna de estas virgencitas piadosas  
pudiera—como un angel—sanar mi fiero mal,  
siendo una de esas puras y cristianas esposas  
que ocultan un tesoro de amor sentimental.

Vibran con claro acento, allá en la colegiata,  
las campanas alegres como una anunciación...  
El Obispo, llevando su báculo de plata,  
marcha solénnemente entre la procesión....

De los balcones penden vistosas colgaduras;  
el Municipio avanza entre graves maceros;  
se alza un coro de voces infantiles y puras  
y calvas venerables descubren los sombreros.—

Cierra el cortejo místico la música triunfante  
que interpreta una fuerte Banda Municipal,  
y en la Plaza comienza un concierto galante  
cuando el grave Cabildo torna a la Catedral.

El día alegre solo piedad y amor rebosa...  
¡Oh misticismo extraño de la triunfal orquesta!  
Quizás halle hoy mi dicha con la soñada esposa  
y por ello celebra mi corazón su fiesta.

A. H.

## Cultura, intensificación agraria y riqueza

Entristece el ánimo contemplar esa incultura y abandono en la miseria en que prostrados están esos pueblos de la Sierra y el Llano; de la rica tierra Castellana ya sea La Armuña, Campos Peñarandinos, de Alba, Abadengo Rivera, Argañán y Rebollar, ya valles bañados por El Yeltes, Agadones, Agueda, Azaba, Huebra—y los varios del celeberrimo Tórmes—

Todos por igual sufren la ruda condición del abandono:

El brutal trabajo les crea el endurecimiento de sus músculos. Les atrofia sentimientos. Les hace concentrados y desconfiados.

Nadie viene en su auxilio para dulcificar su condición.

Gran labor y obra humanitaria es desper-

tar el espíritu público, crear ambiente y unir las voluntades de todas las parcialidades políticas para tratar los problemas de índole general que tracen la labor:

- 1.º Cultura.
- 2.º Caminos, carreteras y ferrocarriles.
- 3.º Comunicaciones, telégrafos y teléfonos.
- 4.º Campos de cultivo.
- 5.º Acción educativa en escuelas, periódicos, revistas, folletos e ilustraciones.

Interesar la forma de crear el ambiente artístico regional.

El amor a la región imponen el estudio especial en costumbres, trajes, bailes, cantos, difundir sus bellezas en monumentos, paisajes, tipos y cuanto sea digno de enaltecer y no separarnos en ese entrañable amor regional que debe unirnos con un espíritu altruista que nos fortalezca en ese ideal del bien humano, de amor por el resurgimiento de ese pueblo, que siendo digno de más altos destinos hoy no sirve más que para soportar resignado la miseria, ya permanezca en la región, ya emigre a luengas tierras donde sigue explotado y esquilado como bestia al servicio de los emigrados de los otros pueblos cultos, como son los Alemanes, Ingleses y Franceses, que van como elementos directivos por la base de su superior cultura y nosotros como elementos de inferior trabajo, soportando el desprecio del negro y del americano que han perdido hacia nosotros ya la veneración histórica de nuestro heroísmo de conquistadores.

Hay que derramar cultura para hacer hombres aptos y no se dé el triste caso que salgan hijos de la región a hacer una carrera—de abogado—y regresen con su flamante título y aún conserven la incultura de las influencias hereditarias y de ambiente viciado en la rudeza mental, en la inflexibilidad del lenguaje corrompido, en la falta de sensibilidad artística y emotiva, en el egoísmo innato, en la lentitud de percepción mental, en el aletargamiento de las vivas intuiciones, en la falta de iniciativas que la realidad está provocando a realizarse.

Es esa terrible losa de los tiempos que se han ido sucediendo en rutina y en abandono.

Hay que romper esa trama, hay que imponer direcciones, hay que crear ambiente, hay que despertar al pueblo que se sienta con ánimos de desear y ver ideales de redención.

Dentro de unos días expresaré un pensamiento del Excelentísimo señor don Luis Maldonado, Senador por la Universidad de Salamanca, en *El Adelanto* de dicha Ciudad, que si tenemos la dicha de secundar puede ser la iniciación de fecundas iniciativas y el elemento despertador de grandes ideales.

Todos los espíritus de buen ánimo y voluntad despierten hacia lo que crean más necesario, más urgente, de más provechosas influencias y unidos con ese amor, con ese desinterés que imponen los deberes humanos, luchemos por el bien realizado, no por el egoísmo acallado.

Yo me uno a todos ustedes en esta lucha que nos ennoblece por su finalidad; por la forma, cuando se sobreponen los intereses generales a los parciales de partidos y conveniencias; por su fondo, cuando encarna en ideales que fortalecen los ánimos en la rectitud del deber cumplido.

Sea siempre el periódico un gran educativo, que si sucumbe sea siempre con dignidad de quien ha sabido inspirarlo en alteza de miras y al desaparecer, se lleve ansias, anhelos, y bendiciones de todos sus lectores.

El dardo empozoñado que tanto gusta a la perfidia no satisfaga nuestro gusto, ni aliente nuestros deseos.

Hay que redimir los pueblos; esta gran obra iniciarla, alentarla, ayudarla es campo donde debemos exprimir con ardimento y furia nuestras hábiles armas del combate, esforzando la razón, estrujando la inteligencia y acariciando el arte para penetrar con ellas en las entorpecidas mentes de esos seres dignos de nuestros sacrificios, espontáneamente ofrecidos, aunque hoy no sepan ni aún el agradecimiento expresar, a la nobleza de nuestra generosidad.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

Madrid y abril de 1914.

## Charlas higiénicas

Parécenos que cometeríamos una grave descortesía, si permaneciésemos mudos, sin aplaudir en lo que valen, los nobles propósitos que animan a nuestros ediles, traducidos hoy en hechos, que los honran y que, pasarán a la posteridad de los tiempos, dejando una estela brillante para sus ejecutores, y un beneficio a la población entera.

Actos, como la plantación de árboles, y en especial de *eucaliptus*, en toda la población, revela un espíritu francamente reformista y propicio a nobles iniciativas. Estos propósitos, tan altruistas, que hoy, merecen alabanza, por parte de todos, al cuajar en hechos tan prácticos para la salud del vecindario, más tarde o más temprano, darán su fruto; que, a todos por igual beneficiará y por ende resultan más dignos de alabanza.

Nadie ignora, hoy, que están tan recomendadas las plantaciones de árboles, el beneficio que reportan a las poblaciones, por las grandes modificaciones, que, en ventaja de nuestra salud, imprimen en la composición atmosférica.

El aire, ese *pabulum vital*, tan necesario a nuestro organismo, tanto o más que el alimento cotidiano, cuando se halla viciado, trocándose en gas mefítico o peligroso para el hombre, es modificado por el árbol purificándolo en beneficio de nuestra salud. Si, esto ocurre, con el árbol, en general el *eucaliptus*, por si solo, reúne otras ventajas mayores, pues, por algo también se le conoce con el sinónimo de *Arbol contra las fiebres*. Sus plantaciones, son de una ventaja inmensa y allí donde se lleven acabo en gran número, respetándose y haciendo que ésta planta alcance todo su desarrollo, ganará mucho la salud de los moradores cercanos y embellecerá la población. Es, éste, un árbol de grandes aplicaciones medicinales; pues, todas sus partes tienen algún valor terapéutico; se desarrolla pronto; sus raíces, profundizan mucho en la tierra y sirven para desecar los terre-

nos; a la vez que son sus aromáticas emanaciones, purifican el ambiente de la atmósfera que los circunda. Por eso, no nos cansaremos de repetir, que, iniciativas de ésta índole, que con tanta oportunidad y tesón, a tomado a su cargo el Municipio Mirobrigense, bien merecen un sincero aplauso. Se hace necesario estimular a todos a que respeten y acaten medida tan plausible haciendo que se vigilen tales plantaciones y castigando con mano dura a los que intenten destruir un solo arbolito ya que son guardianes de nuestra salud y ornato de la población.

DR. ENCIERNES.

## Un festejo

Es incuestionable que el forastero acude a las ferias atraído por el programa de festejos que se le presente durante las mismas, y tanto mayor será el número de aquellos, cuanto más atractivos y de novedad sean los últimos.

Esto nos ha hecho pensar en la conveniencia de tener un día o dos de aviación en esta Ciudad, confiando para ello en los trabajos que se realizan, según nuestras noticias, para que sea un hecho este festejo.

Imposible será encomendar su realización al Ilustre Ayuntamiento, toda vez que no por falta de buena voluntad para ello, sino por carecer de recursos no puede acometer tal empresa.

Es necesario, pues, que una entidad o colectividad distinta sea la encargada de traducir en hecho práctico lo que se propone siquiera la Corporación Municipal le conceda alguna subvención del capítulo oportuno.

Al efecto la industria y el comercio locales, primeros beneficiados, deben estudiar el asunto en la forma expuesta y seguramente conociendo y defendiendo sus intereses, esperamos que unidos acordarán, con la premura que requiere el caso llevar a cabo tan culta y novísima fiesta.

## Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26

Presidió el Alcalde señor Mirat y asistieron los señores Cid, S-Manzano, Escanilla, Jiménez, García, Sevillano, Hernández, Fuentes y Sánchez.

Aprobada el acta de la anterior, el Presidente dió cuenta de una carta del señor Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Duero manifestando hallarse en su poder la cantidad de 10.000 pesetas para dar comienzo a las obras de defensa del Arrabal del Puente.

El señor García reprodujo una moción del señor Sevillano pidiendo que el Médico titular del tercer distrito fije en el su residencia, en el término de 48 horas. Abierta discusión sobre tal extremo, se acordó autorizar a referido Médico para que residiera en la Ciudad.

Se accedió a una petición de Claudio Vicente de la Nava pidiendo se eximan de los derechos de arrastre desde el Matadero al punto de venta, hasta la fecha de 29 de junio próximo, los cordeles que sacrifique para el consumo público.

Pasó a la Comisión de Fomento, para su resolución lo referente al destino que haya de darse a los materiales sobrantes de la obra ejecutada en el Matadero.

Pidió el señor Romero al señor Escanilla, ampliara el proyecto respecto a la RIFA, contestando

el último de dichos señores que se hallaba abierta una información pública respecto a tal proyecto, y en su día daría cuenta la Comisión correspondiente.

El señor Sevillano manifestó, requerido por su compañero señor S-Manzano, que no había formado aún juicio respecto al asunto de las Canteras. El último de dichos señores denunció que continúa realizándose el matute en mayor escala que antes, quejándose de lo mal que se presta este servicio, y pidiendo se exija a todo el Resguardo el cumplimiento de su deber, y en otro caso, se impongan los debidos correctivos.

Pasaron a la Comisión de Hacienda para informe, las cuentas de este Ayuntamiento, correspondientes al año anterior y el Presupuesto refundido.

Se dió lectura a un oficio del señor Gobernador Eclesiástico, referente al local que ocupa la Zona, y se acordó quedar el mismo a disposición del señor Obispo de esta Diócesis, antes del 1.º de julio próximo.

## Los Exploradores

### de España

Terminó la Asamblea general de la floreciente Institución. Congregáronse en Madrid para sus deliberaciones las representaciones de los Comités locales de toda España formando en ellas personas de todas las clases sociales, sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros, profesores de primeras letras y de estudios superiores, farmacéuticos, industriales, propietarios, e infiltraron en Madrid ese lazo de amor que encarna en la esencia de la institución, estrechando más y más las relaciones de hermandad que existe entre todos sus asociados.

Muchos y variados fueron los puntos sometidos a la deliberación de la Asamblea, desde la edad mínima de admisión de exploradores, y traje de los mismos, hasta la educación física, moral y religiosa que había de dárseles y forzoso es reconocer que en todas las cuestiones hubo una perfecta unanimidad, contra la cual nada dice la discusión tenaz, constante, pero caballerosa y honrada, sostenida por todos sus miembros, y cuyo resultado se reflejará muy pronto en los reglamentos modificados que habrán de darse a la publicidad.

En otro orden, con la Asamblea coincidieron una multitud de festejos, muy dignos de ser conocidos; la exposición de objetos fabricados por los exploradores madrileños, que constituyó un éxito para sus organizadores, la velada en el Teatro Real en que quedó sellada la creación de la *Hucha del Explorador*, principio de la enseñanza práctica del ahorro entre los niños, y de cuyo funcionamiento nos ocuparemos en día no remoto, la condecoración de todos aquellos instructores que más se han distinguido por sus trabajos, la firma del mensaje al Rey, como Jefe del Estado y protector de la Institución, al Excelentísimo Sr. Arzobispo de Granada y al Señor Iradier y el festival del campamento en que tres mil y tantos exploradores hicieron prácticas de esculptismo y desfilaron ante el público, formando un conjunto muy difícil de describir, constituyeron espectáculos de los que se guarda imperecedera memoria.

En suma un paso más y de gigante en la marcha «Siempre adelante» de los Exploradores de España. X.

## Noticias

En la última propuesta de recompensas por méritos de guerra, han sido agraciados con la cruz roja del mérito militar, nuestros amigos y paisanos, el segundo Teniente de Infantería Don Eduardo Unzeta y el Cabo de Cazadores de Llerena, número 11, Don Agustín Gómez Navarro. Enhorabuena.

Ha sido nombrado Juez Municipal de Sahelices el Chico, Don Gervasio López Rivero y Suplente de igual cargo, en Retortillo, Don Cipriano Hernández Blanco.

Han fallecido: En Agallas, el joven Ginés González Brabo, hijo de Don Lorenzo, Secretario de aquel Ayuntamiento, y en Vitigudino, el 27 del corriente el conocido terrateniente en este Partido, Don Juan Víctor Turrientes. Nuestro pésame a las respectivas familias.

En reyerta habida en Sahugo entre los hermanos Casimiro y Joaquín Estéban Herrero, resultó herido de alguna gravedad el primero.

Se nos dice que, en uno de estos días, visitarán nuestra Ciudad el Nuncio de S. S., el Ilustrísimo Señor Obispo de Salamanca y el Señor Gobernador civil de la Provincia.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Francisca Hernández García, hija del Médico forense de este Partido, Don Francisco León Hernández.

Han regresado de Madrid, donde fueron con el objeto de asistir a la primera Asamblea nacional de la patriótica Institución «Los Exploradores de España» nuestros convecinos Don Florencio y Don José Pérez, Don Jesús Méndez, Don Severino Pacheco, Don Andrés Carramolino y Don Enrique Cuadrado.

El B. O. de la Provincia, fecha 26 del actual, publica el anuncio de vacantes de dos plazas de Practicantes, para la asistencia de una a trescientas familias pobres en cada uno de los distritos 1.º y 3.º de esta Ciudad, con el sueldo anual de 375 pesetas. El plazo para la presentación de solicitudes, en la Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento, será el de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio.

Por el Señor Gobernador civil de la Provincia se ha dispuesto que todas las Alcaldías abran inmediatamente un registro-mátrícula de todos los perros existentes en la localidad, previa declaración de los respectivos dueños, y que se haga entender a éstos la obligación de tenerlos en casa, y que cuando salgan a la vía pública, han de ir sujetos con cadena al collar, o en otro caso con el correspondiente bozal.

La misma circular publica otras instrucciones que son aplicables al servicio y especialmente para la recogida de los perros, pago de la multa que por infracción de la disposición se designe de antemano, plazo durante el que pueden recuperarse por los dueños, y forma de sacrificar aquellos.

Hoy saldrá de Valladolid con dirección a esta Ciudad, el Señor Don Eduardo D. Mambrilla, Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Duero, acompañado del personal a sus órdenes,

para dar comienzo a las obras de defensa del Arrabal del Puente, si el estado del río lo permite.

Con la solemnidad de costumbre, se ha celebrado en Diosleguarde, la fiesta que el Sindicato Agrícola dedica a su Santo Patrono San Isidoro, habiendo oído hacer grandes elogios del sermón predicado por el señor Párroco del pueblo, don Marcelino García.

Varios vecinos del Arrabal de San Francisco se sintieron en el día de ayer con síntomas de intoxicación, por efecto de haber ingerido leche en malas condiciones.

Todas cuantas medidas adopten las autoridades para evitar la repetición de estos hechos, nos parecerían pocas, y así esperamos han de hacerlo.

En la actual semana han cumplido con el precepto pascual, las fuerzas de guarnición en esta Plaza, después de las Pláticas-misiones de preparación dadas por el R. P. Ayuso y el celoso Capellán, Don Paulino Galán.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 17 del actual (Gaceta de Madrid del 21) se dispone que el máximun de ingresos de que podrán disfrutar los beneficiarios de casas baratas sea de 1.500 pesetas en esta Ciudad, deducidos en todos los casos los impuestos y documentos que los interesados deban satisfacer, y siempre que dichos ingresos procedan en más del 50 por 100 de salario, sueldo o pensión.

Han sido designados por la suerte, como Jurados para conocer de las causas procedentes de este Juzgado, entre otras personas del Partido, los vecinos de esta Ciudad Don Celestino Honrado González, Don Juan Rubio López, Don Manuel Zamarreño López y Don Francisco Luis García.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Silvestre Anselmo Lorenzo Moreno, Anselmo Silvino, Julián Alonso Delgado y Juan Montero Caballero.

### DEFUNCIONES

Remigio Martín Muñoz y Brígida García Ledesma.

### MATRIMONIOS

Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez y Constantina Moro Morante, Daniel Paniagua Zato y Antonia Encinas, Antonio Muñoz Martín y Felicia Paniagua Bernal, Vicenta González Romero y Demetria Rubio Moro, Francisco Hernández Pérez y Lorenza de Arriba Montero.

## Cultos

Día 30, Jueves.—El rezo y oficio divino son de San Isidoro, doble mayor y color blanco.

Día 1.º de mayo.—San Felipe y Santiago, Apóstoles, 2.ª clase y color encarnado.

Iglesia de San Agustín, Inmaculado Corazón de María, Claras y Carmelitas, Flores de Mayo.

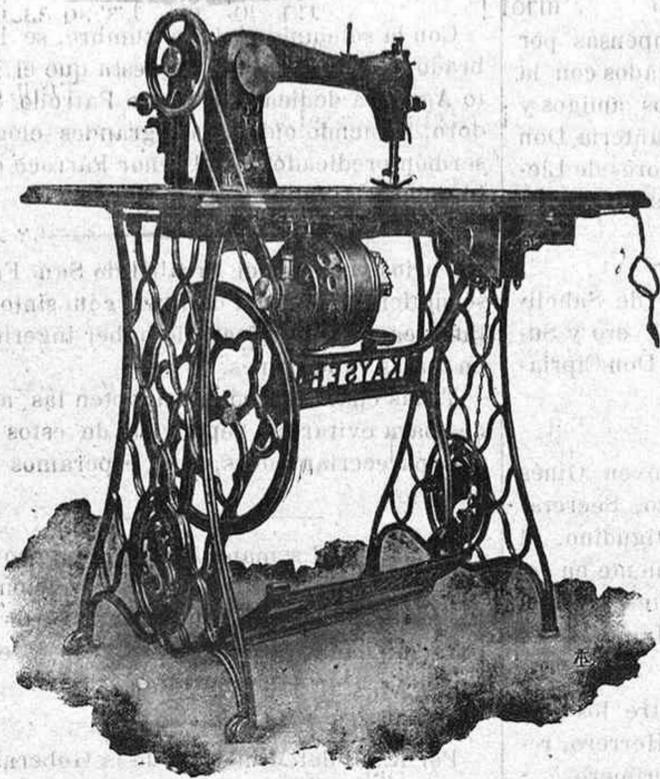
Día 3, El Patrocinio de San José.

Parroquia de San Isidoro.—Fiesta Principal del Patrocinio de San José, por la mañana a las ocho misa de comunión, a las diez otra solemne con sermón y por la tarde a las seis, procesión y ejercicio del último día de novena.

**FERRETERÍA de Augusto Moriche**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kaysar**



Gran surtido de muebles en madera Encapada

Herramientas, Cuadros y Espejos

**Almacén** de coloniales al por mayor.

**Viuda de J. López**

Plaza Mayor, 11, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

**Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus**

**La Mutual Franco Española**

SOCIEDAD DE PREVISIÓN y CAJA DE AHORROS POPULAR

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

**Tomás Hernández y Hernández**

Calle de la Peña, número 5.

**FERRETERIA L. BRUSI**

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 7, y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

**Hotel Machero**

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

**TEJIDOS del Reino y Extranjeros Joaquín Sánchez**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.

**FARMACIA de Adrián Vasconcellos**

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

**Odolticina**

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

**CONFIRERIA de Escanilla**

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

**Bombones y Caramelos finos.**



**Luis Domínguez**

SILLERO Y GUARNICIONERO Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**IMPORTANT**

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos se liquidan las existencias que hay, con **gran rebaja de precios.**

Para probar esta verdad detallaré algunos de los precios.

Los Vichys de 5 reales a 4 y los de 4 a 3

Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras y las de 3 reales a 2

( amisas bordadas para señora desde 2 pesetas en adelante

Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales

Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios.

Ademas se hace un dos por ciento de descuento en todas las compras.

**Venta**

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rua del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

**A los Labradores y Hortelanos**

**Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6.

**Fábrica de Gaseosas**

"EL PORVENIR,"

**Droguería general**

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

**Específicos,**

**Ortopedia, Pinturas,**

**Perfumería.**